



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

**Consejo de Facultad
ACTA NO. 339**

Fecha: Septiembre 22 de 2009

Hora: 01:00 p.m.

Lugar: Salón de los Consejos

Asistentes

Principales:

LUZ HELENA BARRERA PÉREZ	Jefa Departamento de Ciencias Básicas
GLORIA MOLINA MARIN	Jefa Centro de Investigación
ANGELA MARIA VALDERRAMA	Invitada
GUSTAVO ALONSO CABRERA ARANA	Representante Profesoral
BLANCA MYRIAM CHÁVEZ GUERRERO	Invitada
CAMILO ANDRES TABARES ANGEL	Representante Estudiantil
CARLOS EDUARDO CASTRO HOYOS	Decano
LEÓN DARIO BELLO PARIAS	Secretario
JOHN FLÓREZ TRUJILLO	Representante Egresados

Ausentes:

GLADYS IRENE ARBOLEDA	Jefa Departamento de Ciencias Específicas
-----------------------	---

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. CALENDARIO PROCESO SELECCIÓN DOCENTES REGIONALIZADOS
5. ASUNTOS ACADÉMICOS
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES
8. INFORMES
9. VARIOS
10. COMUNICACIONES RECIBIDAS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Aprobado

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba con las siguientes modificaciones:

2.1. Se considera la propuesta del representante de los egresados en términos de elaborar un comunicado de la opinión pública, invitando a la cordura y a la reanudación de las actividades académicas en pregrado.

2.2. La coordinación de posgrados presentará los casos referente a su dependencia, debido a que se retirará antes de finalizar el consejo por compromisos adquiridos.

El consejo continuó en su orden establecido.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba.

4. CALENDARIO PROCESO SELECCIÓN DOCENTES REGIONALIZADOS.

4.1. Vicedecanatura

El señor Vicedecano presenta Calendario del proceso de contratación de los docentes para el semestre 2010-1 y 2010-2.

Decisión: Aprobado con modificaciones.

Comentario: La Asistencia de Planeación y Vicedecanatura adecuarán el procedimiento según los lineamientos definidos en el proceso de gestión de calidad.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1. Se somete a consideración del Consejo de la Facultad el calendario académico para el año 2009.

La Coordinadora de Posgrados presenta las propuestas de calendario de prorrogas para el programa Maestría en Salud Pública sede Medellín cohorte 31 y sede Bucaramanga cohorte 1, estas propuestas tienen en cuenta el calendario regular del programa.

Comentario: Modificar la fecha de sustentación del trabajo de grado por agosto 20 de 2010, con el fin de que los estudiantes puedan graduarse en la ceremonia programada para septiembre.

Decisión: Aprobada con modificación que realizará la coordinadora de posgrados.

5.2. Otras solicitudes

5.2.1 La Coordinadora de Posgrados solicita aprobación Extensión del programa Especialización en Administración de servicios de Salud para las regionales Bajo Cauca

Acta No. 339 de Septiembre 22 de 2009

Antioqueño-Sede Caucasia y Urabá Antioqueño-Sede Turbo.

Los archivos en medio físicos se anexan el día lunes 21 de septiembre del presente año.

Decisión: Se da aval para continuar con los respectivos trámites.

5.2.2 La Coordinadora de Posgrados solicita aprobación Extensión del programa Especialización en Auditoria en Salud para las regionales Bajo Cauca Antioqueño-Sede Caucasia y Urabá Antioqueño-Sede Turbo.

Los archivos en medio magnético se anexan el 21 de septiembre del presente.

Decisión: Se da aval para continuar con los respectivos trámites.

6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. Se solicita al consejo de la facultad estudie la comisión de estudios para los siguientes profesores:

6.1.1 La señora Martha Beatriz Gaviria Londoño solicita al Consejo de Facultad gestionar ante el señor Rector, la suspensión temporal de la Comisión de Estudios de Doctorado, por el período 5 de agosto al 13 de septiembre del 2009.

Debido a que durante ese tiempo (40 días) se encontraba en incapacidad médica.

El programa que cursa en la actualidad es: "Doctorado en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud" en el CINDE - UMZ.

La comisión que actualmente disfruta es de tiempo completo entre el 15 de diciembre de 2008 y el 14 de diciembre de 2009 (Resolución Rectoral 26992 del 20. de noviembre de 2008).

Decisión: Aprobado y se envía comunicación respectiva.

6.2. Se somete a consideración del Consejo de la Facultad la exoneración del requisito del título de posgrado para la contratación de los siguientes docentes en la modalidad de cátedra.

6.2.1 El Jefe del Centro de Extensión solicita exoneración de título de posgrado para la docente Carolina Álvarez Mesa C.C. 43.616.006, para actividades de docencia en el seminario de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, contrato CT101-08-09 de las ESE asociada a COHAN. Centro de costos 8801, Semestre 2009-2.

Decisión: Aprobado.

6.2.2 La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita exoneración de título de doctorado para los siguientes profesores que laborarán como docentes ocasionales para el Departamento de Ciencias Específicas, C.C. 3250, semestre 2009-02:

Luz Nelly Zapata Villarreal

Patricia Zapata Saldarriaga

Libardo Antonio Giraldo Gaviria

Elkin Fernando Ramírez Rave

Margarita María Escobar

Decisión: Aprobado.

6.3. Solicitudes de sobrerremuneración

6.3.1 El Jefe del Centro de Extensión solicita sobrerremuneración del 197% para la docente Olga Cecilia Wilches Flórez y del 200% para la Docente Carolina Álvarez Mesa quienes realizan actividades de capacitación en el Seminario de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad para los médicos y enfermeras de las E.S.E asociadas a COHAN, según contrato CT-101-08-09.

Decisión: Aprobado

6.3.2 La Jefa del Centro de Investigaciones solicita sobrerremuneración contrato cátedra a la docente María Isabel Lalinde Ángel con c.c. 43.026.945, con el fin de realizar actividades en el proyecto: Desarrollo y difusión del plan de análisis en profundidad de la situación de salud de Colombia 2002-2007 Código proyecto INV 301-09.

Decisión: Aprobado.

6.3.3 La Jefa de Ciencias Específicas solicita sobrerremuneración del 50% para docentes que dictan cursos en desarrollo del programa Especialización en Salud Ocupacional, sede Medellín. Semestre 2009-02. C.C. 8801.

Decisión: Se aprueban todos excepto Jaime Acosta.

La información se confirmará con el docente Carlos Mario Quiroz.

6.4. Otras solicitudes

El profesor Sergio Cristancho Marulanda solicita la aprobación del Consejo de Facultad para que en caso de ser aprobado el proyecto CODI de pequeña cuantía, titulado "Proyecto Chatae: Evaluación participativa de una experiencia IAP en comunidades Ticuna del Amazonas Colombiano 2009" se autorice su dedicación de 4 horas a la semana por un período de 12 meses, dentro de su plan de trabajo.

Decisión: Aprobado. Se delega para próximas solicitudes de este tipo al Decano quien verificará el trámite regular.

Comentario: La jefa del Centro de Investigación, explica que la nueva normatividad exige el aval del Consejo de Facultad para que el docente pueda incluirlo dentro de su plan de trabajo.

Se propone que para próximas solicitudes de este tipo, el Consejo de Facultad delegue al decano o vicedecano para que realice el trámite regular.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.1. Aprobación del acta del comité de asuntos estudiantiles.

El Vicedecano presenta el Acta No. 287 del Comité de Asuntos Estudiantiles para su revisión y aprobación.

Decisión: Aprobada con modificaciones.

Comentario: Para las respuestas de las próximas actas tener presente la redacción, no dirigida al estudiante sino generalizada.

En el numeral 5.2.1, se propone dar respuesta a los estudiantes explicándoles la posibilidad de que se ofrezca un curso no solo para ellos sino para el público en general, la propuesta será analizada por el Centro de Extensión.

7.2. Otras solicitudes.

7.2.1 El estudiante Sergio García Calle solicita cambio de asesor para el trabajo de grado del estudiante de la Especialización en Administración Servicios de Salud SERGIO GARCIA CALLE, ya que tenía a la Profesora LIGIA AMPARO TORRES y por motivo de que no se le podía contratar más horas renunció a la asesoría. ahora quien asesorará el trabajo de grado será SERGIO GARCIA ISAZA, ya que me puse en contacto con él y está dispuesto a asesorarme con mi trabajo titulado " CREACION DE SOCIEDAD ODONTOLOGICA COLOMBIANA".

Decisión: Aprobado.

7.2.2 La Coordinadora de Posgrados solicita nombramiento de asesor para los proyectos de los estudiantes de la Especialización en Ergonomía.

Decisión: Aprobado.

Comentario: Adreferendum de la consulta de la hoja de vida de, que hará la coordinadora de posgrados de los trabajos en los cuales se designó a: Marco Antonio Giraldo, Joaquín Duque.

7.2.3 La Coordinadora de Posgrados solicita cambio de asesor para la estudiante LUDIVIA ESTHER MONTAÑO VILLALBA de la Maestría en Salud Pública Bucaramanga, de la Profesora Flor de María Manrique por la Doctora Laura Andrea Rodríguez, esto por motivos de cambio de proyecto y por la cercanía que tiene la estudiante con la Doctora Laura.

Decisión: Aprobada.

7.3. Se somete a consideración del Consejo de Facultad el reconocimiento a estudiantes por sus méritos en campos del conocimiento u otros

La profesora María Elena Ruíz propone se haga reconocimiento a GLORIA ELENA LOPEZ RIVAS, con cédula 39.302.370, como mejor estudiante del programa Administración en Salud Gestión Servicios de Salud de la sede seccional Urabá-Turbo. Promoción 2009-01.

Decisión: Aprobado.

7.4. Solicitud de Matrícula extemporánea.

7.4.1 Solicitud para matrícula extemporánea y cursos dirigidos de EDITH YESNEISY PUERTA, estudiante de la Especialización en Administración en Servicios de Salud.

Decisión: Se autoriza matrícula extemporánea sin exoneración de pago se programan los cursos dirigidos, el Vicedecano y la Asistente de Planeación calcarán el costo de los cursos y se lo comunicarán a la estudiante para que realice el pago respectivo.

7.4.2 La Coordinadora de Posgrados solicita para matrícula extemporánea y cursos dirigidos de nueve estudiantes de la Especialización en Auditoría en Salud.

Decisión: No se aprueba.

Comentario: Realizar una propuesta a los estudiantes para que realicen el semestre en el 2010-I con exoneración del semestre que quedaron inactivos, mostrándole las desventajas que se presentarían costo (tendrían que pagar los cursos dirigidos), calidad del programa.

7.4.3 La Coordinación de Posgrados solicita cambio de tema de proyecto de grado para el estudiante: Víctor Arcila Quiceno.

Decisión: Aprobado.

7.5. El estudiante PULGARÍN SÁNCHEZ LUIS CARLOS, presenta solicitud de los estudiantes de la Tecnología en Saneamiento Ambiental, seccional Yarumal nivel IV : ARBOLEDA CORREA JUAN DAVID, BALBIN URIBE DANIEL ANDRÉS, CASTAÑO PIEDRAHITA JEISSON ALEJANDRO, CHAVISNAN CEBALLOS FREDY MAURICIO, DÍAZ ÓSCAR ANDRÉS, ECHAVARRIA ORTEGA YOHANA ANDREA, MUÑOZ CHAVARRÍA LILIANA MARÍA, PEREZ LONDOÑO LUISA MARÍA, PULGARÍN SÁNCHEZ LUIS CARLOS, TAMAYO ÁLVAREZ JUAN SEBASTIÁN, TORRES HENAO JORGE MARIO para reclamación por cobros de cursos vacacionales.

DECISION CAES: El Comité conceptúa que los cursos de vacaciones se ofrecieron con el fin de unir dos cohortes de la tecnología en Saneamiento Ambiental de la seccional de Yarumal y esto se hizo para ahorrar recursos en desplazamientos de docentes y viáticos y no fue solicitud de los estudiantes. Por lo anterior el CAES da aval para que se exonere de pago a los estudiantes por estos cursos, los cuales hacen parte de su plan de estudios.

Decisión: Aprobado.

8. INFORMES

8.1. Informes del vicedecano

8.1.1 El señor Vicedecano da a conocer Resolución de Vicerrectoría de Docencia No.5656 del 2 de septiembre de 2009, por la cual se concede una prórroga para el cumplimiento del requisito de convalidación de un título de Posgrado de la profesora Beatriz Caicedo Velásquez, de la Maestría en Epidemiología.

Comentario: El Consejo de Facultad se da por enterado.

8.1.2 El señor Vicedecano da informe del oficio enviado por el Comité de Evaluación del desempeño docente de las Áreas Clínicas de la Facultad de Medicina para asignación de evaluador externo de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Comentario: El Consejo de Facultad se da por enterado.

8.2. Informes de comisión.

8.2.1 El profesor Luis Alberto Gutiérrez presenta informe de Asistencia y participación en el Taller "Capacitación de Consultores en Gestión de Costos Ambientales" ToC en GCA realizado como parte de las actividades del proyecto Red Alumni Economía Sostenible de InWEnt, en cooperación con la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), realizado en la ciudad de Bogotá del 08 al 11 de septiembre de 2009, con una duración de 32 horas.

Comentario: El Consejo de Facultad se da por enterado.

8.2.2 La profesora María Patricia Arbeláez rinde informe de la comisión de servicios que me fue otorgada por resolución de Decanato No. 5337, del 8 de julio para atender invitación de Colciencias con el fin de participar en la sesión No. 99 del Consejo de Salud, que se realizó en la ciudad de Bogotá el 9 de julio del año en curso.

Comentario: El Consejo de Facultad se da por enterado.

8.2.3 El profesor Hugo Grisales Romero, informa que entre el 31 de agosto y el 4 de septiembre estuvo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, como ponente en el XXVII Congreso ALAS 2009, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Mi ponencia estuvo adscrita al eje temático de Riqueza, dominación y reproducción de la desigualdad y trató de la metodología para la construcción y validación de un índice de condiciones de vida juvenil y su valoración sobre variables individuales y de contexto. El objetivo central de la ponencia fue mostrar detalladamente, la metodología cuantitativa para la construcción de un índice sintético de modo que los investigadores en ciencias sociales vieran la factibilidad de construcción de índices con metodología ídem en sus temáticas de interés.

Comentario: El Consejo de Facultad se da por enterado.

8.2.4 La profesora María Patricia Arbeláez Montoya, presenta informe de la comisión de servicios que me fue otorgada por resolución de Decanato No. 5403, del 16 de septiembre del presente año, para asistir a la reunión relacionada con el proyecto ASIS, en el Ministerio de la Protección Social el día 17 de septiembre en la ciudad de Bogotá.

Comentario: El Consejo de Facultad se da por enterado.

8.2.5 La profesora María Patricia Arbeláez, presenta informe de la comisión de servicios que me fue otorgada por resolución de Decanato No. 5388, del 8 de septiembre del presente año, para asistir a la reunión del Consejo Nacional de Salud de Colciencias los días 15 y 16 de Septiembre en la ciudad de Bogotá. Programa de Salud Nro.100.

Comentario: El Consejo de Facultad se da por enterado.

9. VARIOS

9.1. Solicitud para dedicación en horas semana de docentes que trabajarán en proyectos de investigación previamente avalados por la Facultad.

La Jefa del Centro de Investigación solicita aval del Consejo de Facultad para los siguientes proyectos.

Proyectos terminados y avalados por comité de investigación en acta No.102 La realización del derecho a la salud desde los usuarios de los servicios de salud INV 213 05, por Esperanza Echeverri, financiado por el fondo de apoyo docente.

El personal de salud como agente del retardo en el diagnóstico de la tuberculosis pulmonar en Medellín, Colombia INV-223 06, por Marta Beatriz Gaviria, financiado por el CODI.

Relación de nivel de desarrollo de las competencias en los gerentes de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de I, II y III nivel de complejidad públicas y privadas en Antioquia y el nivel de calidad de las Instituciones que ellos gerencian. Antioquia, 2005. INV 289 04, por Libardo Giraldo. financiado por el fondo de apoyo docente.

Proyectos para inscripción ante Vicerrectoría de Investigación. avalado por el Comité de Investigación de Investigación acta 099.

Caracterización clínica y epidemiológica de las extracciones dentales registradas en población de 0 a 18 años en el servicio de salud bucal en una institución prestadora de servicios de salud estatal en Medellín, 2008, por Ángela Sarrazola estudiante de Maestría EPI.

Describir el proceso salud enfermedad en un grupo de trabajadores venteros del centro de Medellín en función de indicadores físicos y psicológicos y, relacionarlos con condiciones socio-demográficas, ocupacionales y familiares, por María Osley Garzón, estudiante Maestría en EPI.

Decisión: Queda cubiertos con la decisión anterior. Se da aval a los dos últimos.

10. COMUNICACIONES RECIBIDAS

10.1. Se recibe de la Vicerrectoría de Docencia la siguiente correspondencia.

El Vicerrector de Docencia informa que el Comité de Asuntos Profesorales decidió no acoger la recomendación de ascenso a la categoría de profesor titular del profesor Alfonso Helí Marín, considerando que el docente presentó como trabajo de promoción, el diseño académico del programa profesional en Gerencia de Sistemas de Información en Salud, el cual no es válido para cumplir con este requisito, según lo dispuesto en la resolución 057, de septiembre 12 de 2001.

Comentario: Estimular al profesor para que realice un trabajo que cumpla con la exigencia de la Universidad.

10.2. El Señor Déiser Arboleda Rodríguez, Coordinador de Asuntos Disciplinarios envía oficio UAD-2000-1273, con fecha 11 de septiembre de 2009, requiriendo que el Consejo de Facultad se sirva remitir copia del acta No.316 del 04 de noviembre de 2008.

Comentario: El Consejo de Facultad se da por enterado.

10.3. El Doctor John Flórez Trujillo, expone su preocupación ante el Consejo de Facultad por la parálisis académica por la que atraviesa la Facultad, y por el cese de actividades, que hace que no se puedan desarrollar las labores, no solo de docencia, sino también de investigación y extensión. Cree que es deber de la Institución hacerle ver a los estudiantes que el paro no le conviene a La Universidad, ni a ellos, ni a sus familias; por lo tanto debe hacerlo de manera inmediata el Consejo de Facultad, como máxima autoridad académica que es, pues no se puede permanecer impávidos ante esta situación.

Decisión: Aprobado.

Comentarios: La profesora Gloria Molina solicita al representante estudiantil exponer la razón de fondo que se tiene para continuar con el cese de actividades.

Los estudiantes decretaron paro hasta el 29 de septiembre, esperando respuesta de la solicitud que realizaron los estudiantes al Consejo Superior. Dentro de los cuales se encuentran: criterios que se tomaron declarar desierta la Decanatura el día 25 de agosto, entre otros. El 30 de septiembre se tendrá una asamblea de estudiantes para revisar la respuesta del Consejo Superior y tomar las decisiones al respecto.

Se manifiesta preocupación por la cancelación de semestre que puede darse como consecuencia del cese de actividades acorde a la normatividad de la Universidad.

11. Informes del Decano

11.1 El Decano informa que la Universidad no aprobará financiación para viajes al exterior por fondos comunes.

Comentario: El Consejo de Facultad se da por enterado.

11.2 El Decano informa que acorde a los resultados de los indicadores SUE, se manifiesta programación en el área de Formación donde ocupamos en general el puesto 8 de 22

Acta No. 339 de Septiembre 22 de 2009

dependencias evaluadas, en el índice de capacidad y formación en el cual se obtuvo un 2, en investigación y extensión un 4.

Comentario: Se solicitará información sobre la construcción de los indicadores SUE, con el fin de identificar las mayores debilidades. Estos resultados se presentaron del año 2007, donde en la facultad se tuvo un semestre académico y cursos vacacionales, con el fin de unificar el año académico con el año calendario.

CARLOS EDUARDO CASTRO HOYOS
Presidente del Consejo

LEÓN DARIO BELLO PARIAS
Secretario del Consejo